

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11189** *Resolución de 31 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0852	dólares USA.
1 euro =	170,52	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,709	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	0,85365	libras esterlinas.
1 euro =	388,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2645	zlotys polacos.
1 euro =	4,9767	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4210	coronas suecas.
1 euro =	0,9818	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3830	coronas noruegas.
1 euro =	34,9691	liras turcas.
1 euro =	1,6315	dólares australianos.
1 euro =	5,6418	reales brasileños.
1 euro =	1,4804	dólares canadienses.
1 euro =	7,8577	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4838	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17641,72	rupias indonesias.
1 euro =	4,0342	shekel israelí.
1 euro =	90,5255	rupias indias.
1 euro =	1501,11	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4387	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1080	ringgits malasios.
1 euro =	1,7696	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,604	pesos filipinos.
1 euro =	1,4663	dólares de Singapur.

1 euro =	39,925	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2927	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.